

Restauración de iglesia y palacio de Santa Marta de Tera, alguna novedad bibliográfica y otras noticias sobre exhumación de represaliados en la guerra civil.

A) En *Santa Marta de Tera, monasterio e iglesia, abadía y palacio*, 2005, clamaba yo hace años por el infortunio y dejación de un conjunto tan singular que exigía de inmediato una restauración integral del templo románico y el contiguo edificio renacentista.

El 22 de julio de 2007, la prensa (*La Opinión*, edición de Benavente) informaba que la *Fundación de Patrimonio de Castilla y León* destinaba 526.565 € para la reforma del antiguo Palacio de los obispos de Astorga, y que, una vez restaurado el inmueble, se destinaría a centro pastoral de sacerdotes.

El 14 de noviembre (*La Opinión*, edición Benavente) señalaba el comienzo de la restauración, por valor de 575.422€, de los que aproximadamente el 80% corresponden a la *Fundación de Patrimonio* y el resto al Obispado y Ayuntamiento. El plazo de ejecución sería de 10 meses. Respecto a la iglesia: eliminación de humedades, consolidación de capiteles y creación de un tejaroz con el fin de resguardar de las inclemencias la imagen de Santiago peregrino. Sobre el palacio, *La Voz de Benavente* (9/II/2008) informa del pésimo estado en que se encuentra, especialmente cubiertas y carpintería. Se insinúa por primera vez la habilitación de un pequeño museo en su interior. El proyecto en su conjunto, no incluye, sin embargo, eliminar el cementerio, aunque requiere poner fin a los enterramientos. La dirección facultativa de la intervención corrió a cargo del arquitecto Fernando Díaz-Pinés y el aparejador José Ramón Galache, mientras la empresa encargada de la restauración recayó en REARASA.

Antes del arranque de la rehabilitación, la *Fundación de Patrimonio* encargó estudios geotécnicos (INCOSA), petrológicos (CESECO S.A.) y arqueológicos (Alacet Arqueólogos, S. L.) excavándose 59 metros cuadrados en 5 sondeos en el exterior de la iglesia y

frente a su portada S. Parece que se confirmó una ocupación romana altoimperial, hacia la segunda mitad del siglo I, sobre donde se asentaría “*un monasterio visigodo*”, a partir de ciertas evidencias del siglo VI, establecimiento que podría haber pervivido hasta la erección de la iglesia actual.

Por fin, en *Patrimonio 36, Revista de la Fundación de Patrimonio Histórico de Castilla y León* (1º trimestre de 2009), un artículo, sin autoría, informa del final de las obras presentando una breve memoria de la restauración cuya inversión total ha ascendido a 608.910,19€.

A los problemas de humedad de la iglesia (muros, sillares, capiteles) se les aplicó un tratamiento químico y mecánico de limpieza y consolidación de los elementos afectados y la sustitución de la cantería dañada. Se colocaron dos tejaroces de madera sobre las portadas, lo que no parece que evite en la del S (donde se reubicó Santiago Peregrino) dificultades, porque el agua azota del SO. Las fuertes humedades del solado, procedentes en parte de la elevación del cementerio sobre la cota de la iglesia, “*han sido corregidos mediante la instalación de drenajes*”, confiemos que esta vez definitivamente. El solado exterior, sellado por losas de piedra sin abujardar, puede producir durante el invierno problemas de deslizamiento en el sector N, según comentarios de los vecinos. Otro inconveniente grave de la iglesia procedía del deterioro de la cubierta que debió ser sustituida totalmente. En el curso de la misma se localizó una gran capa de relleno de carbón vegetal bajo su pendiente, material barato, liviano, pero peligroso por su alto contenido en azufre, utilizado durante la restauración de A. Ferrant. Finalmente se ha recuperado la visibilidad del rosetón occidental.

En cuanto al palacio “*Medio hundidas las tabiquerías, perdida la terraza y amenazando ruina la cubierta, la intervención ha tratado y recuperado el edificio como contenedor, permitiendo que en el futuro se lleve a cabo una rehabilitación final que le dote de espacios funcionales, parroquiales y/o culturales*”, a fecha de hoy (septiembre 2009), todavía pendiente. Para ello se ha prestado un especial interés en el cuidado de la fachada y la sustitución de toda la carpintería, rematándose la obra en una sencilla ordenación del entorno.

Por último, mostrar sorpresa por algunos olvidos bibliográficos francamente poco explicables, aunque quizás sí comprensibles...

B) En cuanto a las publicaciones sobre la iglesia, pocas, y de distinta enjundia, son las novedades desde la aparición de *Santa Marta de Tera, monasterio e iglesia, abadía y palacio, 2005*:

-F. Regueras Grande; “Santa Marta de Tera: una lectura martirial”, Los Caminos de Santiago en el Norte de Zamora, *III Jornadas de Estudios Históricos*, Benavente 2006, 249-274.

-Mª C. Cosme Alonso; “Arte y liturgia en Santa Marta de Tera”, *Astorica 27*, 2008, 139-171.

-A. Panizo; “Un milagro en el Camino de Santiago”, *Estafeta Jacobea de la asociación de amigos del camino de Santiago en Navarra*, noviembre 2006, nº 81, 52-64.

-A. Panizo; “ El bestiario esculpido en la iglesia de Santa Marta de Tera (Zamora), XXVI Ruta Cicloturística del románico internacional, 3/II-2/VI de 2008, 200-212.

-J. Esteban Chapapría y M^a. P. García Cuetos; *Alejandro Ferrant y la conservación monumental en España (1929-1939) Castilla y León y la primera zona monumental*, vol.I, 364-371, Valladolid 2007.

-F. Jové Sandoval y F. Díaz Pines; “Intervenciones históricas: el uso del carbón mineral como relleno en la formación de pendiente en los años 30. Restauración de la iglesia de Manta Marta de Tera, Zamora, Congreso “Restaurar la Memoria”, AR&PA, Valladolid 2008 (en prensa).

C) ”Son 114.266 personas las que, según el auto dictado por el juez Garzón el 16 de octubre de 2008, desaparecieron en el contexto de crímenes contra la humanidad, entre julio de 1936 y diciembre de 1951...” (J. Saramago et alii; “La impunidad del franquismo”, *El País*, 16 de septiembre de 2009, 25-26).

El 12 de junio de 2009 la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica completaba la exhumación de siete cadáveres correspondientes a fusilados de la Guerra Civil: Baltasar Carbajo Vidales, Baltasar Valderrey Turado, José Villalibre Toral y Aquilino Ortega Villahoz, todos de Destriana (León), asesinados en Jiménez de Jamuz el 22 de agosto de 1936; y los benaventanos Victor Calvo Sáez, Andrés Castaño Fernández, Clemente López Hernández y Modesto Rodríguez Vecino, fusilados el 23 de octubre del mismo año cuando se les trasladaba de la cárcel de Zamora a la de Puebla de Sanabria.

Las tareas habían comenzado el 7 de junio por resolución judicial de la titular del Juzgado nº 2 de Benavente Tania María Chico, la primera dictada en España, que daba así curso a una demanda presentada por familiares y la Asociación ante la Audiencia Nacional unos meses antes y remitida por el juez Baltasar Garzón a este tribunal.

Todavía no se conocen las pruebas de ADN, pero según información recogida en el pueblo puede que los cadáveres desenterrados no se correspondan con los asesinados en la Guerra Civil. En aquella fecha el cementerio no ocupaba todo el espacio actual cuyo límite era una suerte de línea recta hacia el E entrasando con la cara N del ábside. La excavación practicada cae fuera de esa demarcación. Por otro lado en estos casi tres cuartos de siglo ha sido frecuente la remoción de restos, especialmente desde el uso de panteones.

FERNANDO REGUERAS GRANDE